

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
Servicio de limpia y recolección de residuos sólidos.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Se prestará el servicio para la limpieza y recolección de residuos sólidos							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 de la ley orgánica municipal del Estado de México sección III					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el ciudadano o institución pública lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				NO APLICA			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud por escrito de la ciudadanía.			SI	NO APLICA	Manual de procedimientos Servicio de Limpia		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud por escrito			SI	NO APLICA	Manual de procedimientos Servicio de Limpia		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar la petición en el departamento de Imagen Urbana Validación de la solicitud. Programación de la petición. Ejecución de las actividades a realizar Dar contestación a la petición. Entrega de agradecimiento por parte de Ciudadano o Institución pública.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles.					
COSTO:		Gratuito. Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO APLICA					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Departamento de Servicio de Limpia				Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Rene Raymundo Valdez Palafox	
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 am a 15:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar el servicio para un comercio o empresa?				
RESPUESTA:	No, ya que en estos casos si se genera un costo en base al Código Financiero del Estado de México y Municipios				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar el servicio más de una vez por semana?				
RESPUESTA:	No, ya que actual mente contamos con un parque vehicular muy pequeño				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario se presta el servicio de limpia?				
RESPUESTA:	De 9:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes; Sábado y Domingo de 09:00 am a 13:00 pm				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEJORAMIENTO URBANO

ELABORÓ  OSVALDO RAMOS GARCA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____
--	--	--